Nuevo plazo para Revisión Técnica Automotor

Categoría: Transporte
Publicado: Jueves, 01 Abril 2021 14:25
Escrito por Yaima Triana Sánchez
Visto: 670

En Pinar del Río debido a la situación epidemiológica provocada por la Covid 19, se prorroga la circulación de vehículos con el Certificado de Revisión Técnica vencido hasta el próximo 20 de abril de 2021, según la Dirección General del Transporte Automotor.
Se informa además que en estos momentos la Planta de Revisión Técnica Automotor se encuentra en Pinar del Rio, lo que brinda la posibilidad de presentar los vehículos, que aún tengan el certificado vencido antes de que culmine este plazo.

Phoca PDF